

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, ENTRE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES QUE EMPRENDA PARA EL FOMENTO DE LA RIQUEZA TURÍSTICA, CULTURAL Y GASTRONÓMICA DE NUESTRO PAÍS, CONSIDERE LA REALIZACIÓN DE LA EDICIÓN ANUAL DEL EVENTO DENOMINADO MÉXICO EN EL CORAZÓN DE MÉXICO**

Las suscritas, Diputada Maricela Contreras Julián y Diputada Alicia Barrientos Pantoja, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, en ejercicio de la facultad que les confiere el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de los siguientes:

### **CONSIDERANDOS**

1. Nuestro país cuenta con una riqueza cultural producto de la vasta tradición de nuestros pueblos y de los recursos naturales. Lo anterior ha hecho posible consolidarnos como un destino de una oferta turística, gastronómica y cultural aportada por todas y cada una de las entidades federativas de la República Mexicana.
2. Si bien es cierto, los gobiernos en sus tres niveles de gobierno han emprendido una serie de acciones para el fomento de esa oferta de la riqueza de nuestro país, es importante resaltar los esfuerzos que se realizan desde el sector social y privada para coadyuvar con la difusión de las tradiciones de nuestro país.
3. En ese sentido, destaca México en el Corazón de México, el cual es un evento organizado por ACERCATE AL CENTRO A.C., que fue diseñado para acercar a las y los habitantes y visitantes de la CDMX a la oferta turística, gastronómica y artesanal de todo el país, mediante la instalación de un espacio para los Estados de la República, en donde pudieran obtener beneficios tangibles mediante la venta y exposición directa de sus principales atractivos. Durante 10 días, la feria funge como punto de venta para los destinos, así como para sus prestadores de servicios turísticos, y el espacio se presta para la promoción del patrimonio cultural, artesanal y gastronómico nacional, ante un promedio de más de 80,000 asistentes diarios.
4. Asimismo, más de 400 artesanos de toda la República y Ciudad de México, cuentan con un espacio -sin costo alguno o intermediarios de por medio- para la venta de artesanías regionales originales, contribuyendo al comercio justo y beneficiando directamente a decenas de comunidades indígenas. Además, pequeños productores artesanales tienen la oportunidad de vincularse directamente con prestadores de servicios de toda la República para la distribución de sus productos, abriéndoles la puerta a nuevos mercados.
5. Para lograr los mejores resultados, se trabaja en sinergia con la industria hotelera y restaurantera de Centro Histórico de la CDMX y se vincula a diversos Estados con restaurantes para promover su oferta gastronómica, provocando un beneficio directo a la industria turística y restaurantera de la CDMX en general y del Centro Histórico en particular. Mediante estas acciones, México en el Corazón de México genera una derrama económica directa e indirecta a distintos niveles de la sociedad civil, que van desde el artesano de Oaxaca hasta el prestador de servicios turísticos de Los Cabos.
6. México en el Corazón de México es una feria inclusiva, gratuita y abierta al público general, lo que la hace única entre las ferias de turismo que existen en México para promover el turismo nacional, fomentando como ninguna otra el turismo social y las artesanías y productos artesanales y orgánicos que se producen en toda la República Mexicana.
7. A través de diversas actividades y manifestaciones culturales, presentadas por los representantes de cada Estado, se abre un espacio para el esparcimiento en el que los asistentes pueden disfrutar de lo mejor que México ofrece, despertando en ellos el interés de viajar por el país, valorando, de una manera especial, la gran diversidad cultural con que cuenta México.
8. Asimismo, México en el Corazón de México cuenta con un espacio diseñado para la difusión de la gastronomía nacional, declarada por la UNESCO, Patrimonio Intangible de la Humanidad en donde se

invita a los asistentes a conocer la República Mexicana desde su comida, promoviendo el turismo gastronómico mediante clases de cocina y conferencias magisteriales impartidas por chefs, cocineras tradicionales y especialistas de todos los estados de la República, mientras que el público degusta los sabores que México ofrece en sus distintos destinos.

9. Durante la primera y segunda edición de México en el Corazón de México, los asistentes se deleitaron con un promedio de más de 60 presentaciones folclóricas y culturales entre las que destacaron bailes regionales, conciertos, conferencias magistrales y distintas actividades presentadas por los museos y recintos culturales de la CDMX.
10. México en el Corazón de México representa una oportunidad de promover el turismo a través de lo más emblemático de México; por lo que estimamos oportuno que, entre las políticas y acciones en la materia, emprendidas por el Gobierno de la Ciudad de México, contemple la programación anual de esta actividad con la intención que siga contribuyendo al fomento de la riqueza cultural de nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Soberanía el siguiente:

### **ACUERDO**

**Único.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, entre las políticas y acciones que emprenda para el fomento de la riqueza turística, cultural y gastronómica de nuestro país, considere la realización de la edición anual del evento denominado México en el Corazón de México.

### **Suscriben**

**Diputada Maricela Contreras Julián**

**Diputada Alicia Barrientos Pantoja**

**Salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 25 de julio de 2018.**